

CIRCULAR No. 025

DE: RECTORÍA, VICERRECTORÍA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO.

PARA: PERSONAL ADMINISTRATIVO Y TRABAJADORES OFICIALES QUE LABORAN EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO – SEDE CENTRAL - TUNJA

ASUNTO: REVOCATORIA CIRCULAR No.024 DEL 14 DE MARZO DE 2024

FECHA: 19 DE MARZO DE 2024

Las directivas administrativas de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, se permiten informar que las directrices impartidas mediante la Circular No. 024 del 14 de marzo de 2024, se revocan a partir de la fecha.

Por lo expuesto, durante los días 18, 19, 20, 21 de marzo de 2024 y 1, 2, 3, 4 y 5 de abril de 2024, los funcionarios Públicos no docentes y Trabajadores Oficiales que laboran en el Edificio Administrativo – Sede Central – Tunja, desempeñaran sus funciones, de forma presencial y durante el horario habitual establecido por la Universidad:

JORNADA 8:00 am – 12:00 m – PRESENCIAL

JORNADA 2:00 pm – 6:00 pm – PRESENCIAL

En fecha 22 de marzo de 2024, se dará estricto cumplimiento a lo establecido en la Circular No. 013 del 19 de febrero de 2024 *“Plan de Desarrollo Institucional 2023 -2026 - Jornada de esparcimiento familiar vigencia 2024”*



ENRIQUE VERA LÓPEZ

Rector



LUIS ÁNGEL LARA GONZÁLEZ

Vicerrector Administrativo y Financiero



GLORIA SUSANA BÁEZ ROA

Jefe Departamento de Talento Humano